



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 460-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898476*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/>

Año: IX Número: 2. Artículo no.:54 Período: 1ro de enero al 30 de abril del 2022.

TÍTULO: Graduados de la Universidad Nacional “Enrique Guzmán y Valle” y aportes al desarrollo del país.

AUTORES:

1. Dr. Pablo Vega Porras.
2. Dra. Gaby Lili Cabello Santos.
3. Dr. Jesús Nazareno Cochachi Quispe.
4. Dr. Ronald Hugo Guadalupe Alvarez.
5. Dr. Ángel Albino Cochachi Quispe.

RESUMEN: El objetivo general de la investigación fue comprender las características de los aportes al desarrollo del país de los graduados de la Universidad Nacional de Educación (UNE) de las décadas 50-80. Se estudió los efectos de la política y la trascendencia pedagógica del currículo integral que desarrolló la universidad en más de tres décadas, formando profesionales universitarios en educación y destacados en otras áreas (Ciencia y Cultura). El método de investigación fue estudio de casos y autobiográfico. La investigación fue cualitativa etnográfica, con muestreo intencional, y población conformada por informantes representativos de las promociones. Se empleó la observación participante y la entrevista focalizada. Se concluyó que la Cantuta aportó egresados integralmente formados al servicio de diversas realidades del país.

PALABRAS CLAVES: egresados, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, currículo integral, desarrollo del país.

TITLE: Graduates of the National University "Enrique Guzmán y Valle" and contributions to the development of the country.

AUTHORS:

1. PhD. Pablo Vega Porras.
2. PhD. Gaby Lili Cabello Santos.
3. PhD. Jesús Nazareno Cochachi Quispe.
4. PhD. Ronald Hugo Guadalupe Alvarez.
5. PhD. Ángel Albino Cochachi Quispe.

ABSTRACT: The general objective of the research was to understand the characteristics of the contributions to the development of the country of the graduates of the National University of Education (UNE) of the decades 50-80. The effects of politics and the pedagogical significance of the comprehensive curriculum developed by the university in more than three decades were studied, training university professionals in education and outstanding in other areas (Science and Culture). The research method was case study and autobiographical. The research was qualitative ethnographic, with intentional sampling, and a population made up of informants representative of the promotions. Participant observation and focused interview were used. It was concluded that Cantuta contributed fully trained graduates at the service of various realities of the country.

KEY WORDS: graduates, Enrique Guzmán y Valle National University of Education, comprehensive curriculum, development of the country.

INTRODUCCIÓN.

Los docentes que van a formar docentes para el siglo XX, debían ser actualizados para así modificar su paradigma. Los docentes están profundamente imbuidos de la corriente curricular cognoscitiva, lo cual no estaba mal, pero adolecía de algo que plasme esos conocimientos en la realidad. El cuerpo de profesores inicia la elaboración del nuevo currículo, estableciendo perfiles y plan de estudios, conformado por disciplinas y cursos. Más adelante, esas asignaturas son ordenadas y secuenciadas en el tiempo y se tiene el esbozo del plan curricular (Ramella, 1989).

Ramella (1989) sostiene que los alumnos no pueden apropiársela a través de puros conocimientos. Desde el ángulo estrictamente profesional, los alumnos que sólo lidian con lo cognoscitivo se encuentran verdaderamente en el limbo. Tenemos que recordar, tal como Platón lo señaló agudamente, que toda profesión posee dos partes inseparables: la episteme y el epitedeuma. Esto es precisamente lo que se obtiene con la posición intelectualista entronizada en los currículos. Un profesional que egresa solamente repleto de conocimientos (aun si son aprendidos como verdaderos conocimientos), es, bien mirado, un pésimo profesional, porque no sabe cómo ejercer su profesión (La Rosa Pérez, 2015). El epitedeuma no debe confundirse con las clases prácticas que cada ciencia (cada asignatura) tiene o debe tener. Tales clases prácticas proveen las impresiones intuitivas para alcanzar reales conocimientos en la respectiva disciplina (Ramos Tiella et al., 2020). En cambio, el epitedeuma implica ir al trabajo efectivo de la profesión, vale decir, enfrentar un hecho real, y no permanecer dentro de las fronteras de las asignaturas (por completas y abundosas que éstas hayan sido), sino utilizar en los hechos y ante casos concretos, los conocimientos que las diversas asignaturas, con sus prácticas anexas, han ofrecido (Peñaloza, 1995).

En cambio, el Currículo Integral no es unilineal, no se halla conformado por sólo conocimientos (Valle, 2013). El propósito mismo de dar en el currículo satisfacción a la concepción de la verdadera educación, vale decir, una educación que realmente hominice, socialice y cultive a los educandos, determina que el Currículo Integral esté constituido por varias áreas: Conocimientos de Formación General, Conocimientos de Formación Profesional, Prácticas Profesionales, Actividades no Cognoscitivas, Investigación y Orientación y Consejería, sostiene Peñaloza.

Los resultados de la investigación tendrán repercusión en diversos sectores de la Educación y la Cultura Nacional por cuanto se estaría confirmando:

- El aporte válido del Currículo Integral en la formación de profesionales de Universidad.
- Vigencia del pensamiento pedagógico de Walter Peñaloza.
- La solvencia académica de sus egresados.

La formación integral que brinda la UNE, permite a sus egresados desarrollar e incursionar en otros órdenes de la Cultura, además de ser educadores.

DESARROLLO.

Materiales y métodos.

Las variables de estudio se centran en los aportes en Educación, en Cultura y Arte, Ciencia y Tecnología, y Gestión Educativa y Política al desarrollo del país de los graduados de la UNE de las décadas 50-80.

El tipo de investigación empleada fue cualitativa-etnográfica, concretada a través de las metodologías: estudio de casos y autobiográfico (Hernández, et al., 2010). Se empleó el muestreo intencional. Se trabajó con personas claves, representativas de las promociones que

han egresado (Cornelio, et al., 2017). La selección se realizó luego de diversas observaciones y conocimiento de los miembros de los grupos.

Los informantes estuvieron conformados por participantes voluntarios (personas que voluntariamente participaron en el estudio, seleccionado de acuerdo a las circunstancias en el desarrollo de la Investigación; muestras por cadenas o por redes (se les pidió que contacten a otros miembros de la población de egresados de su promoción o contemporáneas para profundizar los aspectos y categorías que iban emergiendo), así como muestras homogéneas (personas que se seleccionaron y tenían perfiles y características similares) (Fonseca, et al., 2020).

Los sujetos de investigación son los miembros de las promociones de las tres décadas: 50 – 60; 61 – 70 y 71 – 80. Se recabó información a través de diálogos y entrevistas; se obtuvo en un promedio de tres meses por cada década y los dos meses restantes sirvieron para elaborar el informe final.

Se empleó las técnicas de la entrevista focalizada y la observación participante. La entrevista focalizada se realizó con personas que atendieron preguntas específicas de la investigación, buscando amplitud y profundidad. La observación participante nos permitió la obtención de datos de manera directa en los egresados de la institución sobre la plasmación detallada del pensamiento pedagógico de Peñaloza.

Resultados.

1. Aportes en educación.

Tanto como la Escuela Normal y la Universidad, la Cantula ha contribuido no sólo con la educación nacional sino también en otros ámbitos tales como: la formación profesional universitaria del maestro basado en el curriculum integral y flexible; la igualdad de los

profesores primarios, secundarios y técnicos; el sistema de créditos y la semestralización de asignaturas, actividades y prácticas; la coeducación; la consejería; la instrucción personalizada; los ejes curriculares transversales; la práctica profesional docente; la profesionalización de los docentes en ejercicio sin título pedagógico; y la profesionalización de jóvenes procedentes de las comunidades nativas amazónicas y altoandinas.

La formación del maestro cantuteño se basa en ideas claras acerca de los sujetos de la educación instituyendo una sólida formación profesional.

El educando.

La formación humanista del educando debe ser completa, equilibrada, espontánea, creativa, autónoma y con identidad. Su participación es fundamental en el proceso educativo. El educando es la razón de ser del fenómeno educativo. La aplicación contempla tanto a las escuelas y colegios, y por extensión, a la universidad, por lo que los educandos constituyen la razón de ser de la universidad.

El educador.

Peñaloza puntualiza: “Lo que hace el maestro tiene como propósito causar un impacto profundo en el alma del niño, del joven o del adulto. Su finalidad es que el alumno se transforme. Por lo tanto, en el maestro hay tanto de actor como de creador. El maestro es, por consiguiente, mucho más que el artista reiterativo (...) Es más bien el artista creador, porque no solamente recrea lo que dice, sino que en cada nuevo acto de labor con los educandos está creando para ellos y, en cierto modo, creándolos a ellos mismos”.

Según Perea (2005): "El currículum integral contribuyó a rescatar la figura del maestro educador y se contrapuso a la figura del maestro meramente enseñante". El educador es aquel que “debe tener la habilidad y espíritu profundo para promover la autonomía y el sentido de

libertad de los niños, jóvenes y adultos; para despertar y desarrollar en ellos sus capacidades de observación, reflexión y análisis; para llevarlos a la comprensión de los valores; estimularlos a la noción de solidaridad, a la toma de conciencia y comprensión cultural circundante (arte, religión, tecnología, moral), seguida de la toma de posición ante dicho mundo, y si es posible, de la acción creadora. Por eso, únicamente el que arme integralidad en su formación puede transportar esa integralidad a sus futuros alumnos. Quien no tiene la vivencia de la formación integral, no puede brindarla a nadie, en realidad no sabe siquiera lo que es, no tiene idea de su existencia”.

Las prácticas.

Las prácticas constituyen el eje sustancial del currículum, porque es el contacto directo de los futuros profesionales con los niños y jóvenes. Era la experimentación de la teoría.

Perea (2005) enfatiza que “No puede imaginarse que egresen maestros, posesionados de su papel y de las habilidades necesarias, si no se les ha proporcionado oportunidades numerosas y bien controladas de ejercitarse dirigiendo a un grupo de niños o de jóvenes. Graduar maestros que simplemente se han limitado a escuchar clases y leer libros es una aberración. Equivale a otorgar el título de nadador a quien ha recibido lecciones teóricas sobre el arte de nadar, sin jamás haber penetrado en el agua. Por eso es indispensable que el maestro practique en los varios campos que, en conjunto, constituyen su profesión...”.

Las actividades.

Peñaloza invita a la reflexión al decir: “¿Podríamos dar el nombre de maestro a quien no es culto? ¿Se puede ser inculto y maestro al mismo tiempo? Yo no lo creo”.

Las prácticas docentes.

Las prácticas profesionales docentes deberían considerarse como el primer y más importante eje del currículum Integral. Así fue en la ENS y en los primeros años de la UNE. El trabajo de los futuros maestros, como si fueran ya maestros, debe volver a ser el acompañante permanente de su formación. Antes, considerado de esa manera, le dio a esta formación una consistencia inigualable (Mar, 2019).

Al Colegio de Aplicación debe reasignársele su antigua condición de principal centro de práctica docente. Paralelamente, se debe dar cumplimiento a normas establecidas en el Reglamento General de la UNE y que continúan vigentes; especialmente, las que señalan la obligación de los docentes ordinarios de la UNE (los que enseñan cursos de formación pedagógica), de asumir carga académica en el Colegio de Aplicación (Vázquez et al., 2020); (Leyva-Vázquez et al., 2020); (Teruel et al., 2018).

Es de esperar, que lo hagan todas las facultades de formación pedagógica, y en la nuestra, el consejo de nuestra Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades (cuya misión principal es la formación de profesionales para educación secundaria en las especialidades de Comunicación, Literatura, Geografía, Historia, Psicología, Filosofía, Lenguas extranjeras, y Educación Artística) debe encargar a los jefes de Departamento Académico presentar al Decanato, antes del inicio de cada período lectivo, un proyecto de experimentación elaborado en equipo de docentes por cada Especialidad. Con aprobación del Consejo de Facultad, se remitiría para su ejecución en el Centro de Experimentación Pedagógica. Por supuesto que se requiere poner en funcionamiento el Comité de Investigación Pedagógica Experimental (Cipe) y el Comité de Práctica Profesional (CPP). (Opinión de egresado).

Con intervención del Vicerrectorado Académico, nuestra Facultad (nuestros departamentos académicos y decano) deben poner la mayor atención en la organización y funcionamiento de la Unidad de Práctica Profesional, a la cual se la debe dotar de oficina, mobiliario, personal administrativo y recursos suficientes para el cabal cumplimiento de sus atribuciones y funciones.

El Consejo de Facultad debe aprobar el Plan de Práctica Profesional, de obligatorio cumplimiento en todos los departamentos académicos. Es muy urgente el rediseño y readopción de la Ficha Individual de Evaluación de la Práctica Profesional, que tan buenos resultados dio en el pasado y que ahora debe estar a cargo de cada departamento académico.

Señalamiento expreso, mediante directiva o resolución del Consejo de Facultad, de la obligación que tienen los Departamentos Académicos de elaborar y presentar al Decanato propuestas específicas sobre: Perfil del educando; Estructura curricular básica de cada especialidad; Opinión sobre cada una de las especialidades que se incluyen en el nuevo Diseño Curricular Nacional; Propuestas de evaluación del educando en cada especialidad; Uso de textos escolares y otros medios y materiales auxiliares en cada especialidad; Propuestas metodológicas; y Perfil del docente de cada especialidad.

Las actividades.

Los saberes de las asignaturas y las habilidades generadas por las Prácticas Profesionales no son suficientes para lograr una educación plena. Las actividades sistemáticas constituyen un elemento valioso en la formación docente durante su estadía en la universidad. Deben ser obligatorias para todos los estudiantes, pero éstos deberían elegir libremente la actividad que más les agrade. Deberían desarrollarse en un horario prefijado, como era antes en la ENS y los primeros años de la UNE: los miércoles o los jueves. Para ello, la UNE no debe escatimar

recursos económicos, pues todos los que se destinen a la formación integral de los futuros docentes será la mejor inversión institucional.

La consejería.

El consejero o tutor no puede seguir siendo considerado un simple revisor y suscriptor de fichas de matrícula. Debería haber una adecuada selección de consejeros, que parta de la propia opinión de los alumnos. Cada consejero debe tener la obligación de atender fuera de las aulas, en su oficina, al grupo de alumnos que lo escogen para esa función. Ante él, los estudiantes pueden plantear, individualmente, desde asuntos académicos, relacionados con las materias que estudian, hasta cuestiones de orden personal; por ello se requiere que el consejero sea un verdadero orientador.

Las asignaturas.

El consejero debe orientar a los alumnos sobre el carácter que tienen las asignaturas, que como se sabe, pertenecen a tres áreas: las de Formación General, las de Formación Pedagógica, y las de Formación Profesional en la Especialidad. Una acción urgente debe realizarse en nuestra Facultad y en la UNE: debe restituirse el carácter de prerrequisito de determinadas asignaturas.

2. Aportes en obras pedagógicas y literarias.

Lo que sostienen los encuestados se traduce en una relación de obras que hemos hallado demuestran palmariamente que los cantuteños egresados escriben, investigan, y construyen propuestas de acuerdo al lugar donde se encuentran y a los cambiantes tiempos, de allí que muchas de las obras tienen vigencia y aplicación en el quehacer pedagógico e institucional del país. Los más de 100 obras que hemos ubicado sólo es parte de un iceberg que a medida que avancemos encontraremos la frondosidad y calidad de sus propuestas.

A Walter Peñaloza se suman nombres como los de Cipriano Angles, Leopoldo Chiappo, Ayzanoa, Juan Chong, Marco Ferrel, Victor Oyola, Vidal Villanueva, Luis Pajuelo, Antonio Gálvez, Vladimiro Guevara, Raúl Meneses, Emilio Morillo, César Picón, Tomás Real, José Respaldiza, Walabonzo Rodríguez, Alvaro Villavicencio, entre muchos otros cantuteños legítimos.

Este es el contexto social, económico, político, e histórico en que se desarrolló la actual Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle", que desde los inicios de su funcionamiento en La Cantuta, a través de las diversas nominaciones y antecesoras, aportó a la cultura y Educación Nacional.

A la actualidad puede observarse cuatro etapas:

1. La Década de Oro: 1950 – 1960.
2. Etapa de Transición: 1960 – 1967.
3. Etapa Universitaria inicio y desarrollo de vida: Mayo 1967 – 1980.
4. Etapa de Reconstrucción: 1980 a la actualidad.

Los principales aportes:

1. Formulación de un modelo pedagógico universitario de formación docente.
2. Propuesta de una escuela de Educación Básica basada en la investigación: Escuela Laboratorio.
3. Enseñanza-aprendizaje del cogobierno.
4. Generación de egresados que participan en áreas de la cultura nacional.
 - a. Educación.
 - b. Política.
 - c. Literatura y Arte.
 - d. Empresarios educativos.

e. Otros aspectos que se proseguirán desarrollando en futuras investigaciones.

3. Aportes al desarrollo del país.

El currículo integral debe estar constituido no sólo por conocimientos sino por las prácticas profesionales que hagan auténtica en los educandos la real posesión de su carrera, y por actividades diversificadas que despierten la comprensión estética, la actitud religiosa, el sano desarrollo corpóreo, la vivencia de lo comunitario, y por una acción de orientación y consejería de los educandos. Los conocimientos incluida la investigación a efectuarse por los alumnos, no están, por tanto, excluidos, y al contrario, se hallan resaltados (Peñaloza, 1995).

El Currículum integral y los valores.

Se desea un currículo con valores. Al hablar de los valores en el currículo queremos referirnos no solo a los valores éticos, que evidentemente parecen ocupar hoy un primer plano en el interés de la comunidad, sino a todos los valores no veritacionales (diferente del valor de la verdad), porque prácticamente todos ellos han sido puestos de lado en nuestros sistemas educativo, o bien han sido visualizados de una manera errónea y contraproducente.

En los distintos niveles del sistema educativo ha de buscarse el desenvolvimiento de las capacidades de los educados, su enlace con el mundo social circundante, y la asunción de la cultura (aprehensión de conocimientos, vivencia de los aspectos no variacionales, y captación de la problemática del país).

En todos los niveles hay conocimientos que alcanzar y variadas vivencias no cognoscitivas. En todos los niveles ha de haber (o debería haber) asimismo, una aproximación al mundo del trabajo, que obviamente resultará mayor cuanto más alto sea el nivel educativo; y porque concebíamos la educación de este modo, organizamos un currículo que hiciera realidad tal concepción. Así fue como nació el Currículo Integral. Fue el resultado de largas reflexiones, de

ideas constantemente intercambiadas, y del examen de la misma realidad. Brotó de la labor efectuada en el Instituto Pedagógico. No se leyó en ningún libro, ni se trajo de algún país extraño. Surgió en la vieja institución formadora de maestros y lo llevamos a La Cantuta, donde se perfeccionó (Ramella, 1989).

Las actividades en el currículum integral.

Las actividades nacieron de la convicción de que los conocimientos proporcionados por las asignaturas y las habilidades generadas por las prácticas profesionales no son suficientes para lograr una educación plena. Con asignaturas y prácticas profesionales podrían salir mejores profesionales indudablemente, pero los estaríamos confinando al puro mundo de los conocimientos científicos y del ejercicio profesional, y los mantendríamos al margen del resto de la cultura.

Con respecto a tales profesionales, casi perfectos, pero desconectados de la riqueza cultural que yace más allá de las ciencias y del ejercicio de la profesión, tendríamos que recordar las severas palabras de Ortega y Gasset: “Este nuevo bárbaro es el profesional más sabio que nunca, pero más inculto también —el ingeniero, el abogado, el científico, el médico” ... “un nuevo bárbaro, retrasado con respecto a su época, arcaico y primitivo en comparación con la terrible actualidad y fecha de sus problemas”.

Puesto que nos habíamos planteado la necesidad de una educación integral lo que no se alcanza solamente con hermosas palabras o con declaraciones principistas, sino con actos concretos—, establecimos ya desde 1951 el área de Actividades, donde quedaron incluidas las actividades culturales o artísticas ,y donde en principio había ancho espacio para considerar otros tipos de actividades, que al igual que las Prácticas Profesionales, no son cursos a los cuales los alumnos acuden para escuchar lecciones, sino acciones que han de realizar los propios estudiantes y no

individualmente y por su cuenta, sino bajo la guía de un profesor, dentro de las normas de obligatoriedad y flexibilidad del resto del currículum y en el horario prefijado para ello.

En 1953, Memoria de La Cantuta registra: “¿Podríamos dar el nombre de maestro a quien no es culto? ¿Se puede ser inculto y maestro al mismo tiempo? Yo no lo creo. Maestro en las formas exteriores, quizás. Pero auténtico maestro, aquél que forma personalidades, es imposible. Mal puede formar personalidades quien tiene su propia personalidad recortada e incompleta. Sólo el hombre culto es capaz de despertar el espíritu que duerme en el niño o en el joven. Nuestra obligación, es por consiguiente, afinar la personalidad de los futuros maestros. Pero eso no se consigue con lecciones ni con recetarios”.

En la Cantuta va perfeccionándose el currículum integral desde el año 1953, tal como Peñaloza lo define y caracteriza: “El currículum integral no es unilineal, no se halla conformado por sólo conocimientos. El propósito mismo de dar en el currículum satisfacción a la concepción de la verdadera educación, vale decir una educación que realmente humanice, socialice y culturice los educandos, lo cual determina que el currículum integral esté constituido por varias áreas: conocimientos de formación general, conocimientos de formación profesional, prácticas preprofesionales, actividades no cognoscitivas, investigación, orientación y consejería”.

En el fondo de esta concepción, lo que Peñaloza quiere es que se formen maestros educados y no sólo con conocimientos que no saben aplicar o profesores pragmáticos; en ambos casos son seres o “profesionales” mutilados. “O adopta el currículum integral y realmente educa, otorgando a sus educandos una formación completa. En términos más simples: o no educa o educa” (Peñaloza, 1995).

Uno de los aspectos fundamentales que nació y se desarrolló en este ambiente fueron las actividades desde 1951; para ser maestro no bastaba con recibir conocimientos y prácticas profesionales, porque los mantendría al margen de la cultura. Las actividades no cognoscitivas

eran las culturales y artísticas, que no eran cursos donde se daban lecciones, “sino acciones que han de realizar los propios estudiantes y no individualmente y por su cuenta, sino bajo la guía de un profesor, dentro de las normas de obligatoriedad y flexibilidad del resto del currículo y en el horario prefijado para ello. Solo los cultos pueden ser maestros, porque forman personalidades; no puede hacerlo quien tiene su propia personalidad recortada e incompleta. Solo el hombre culto es capaz de despertar el espíritu que duerme en el niño o en el joven. Nuestra obligación es, por consiguiente, afinar la personalidad de los futuros maestros, pero eso no se consigue con lecciones ni con recetarios ni con preceptivas. No hay más que un camino: hacerlos vivir esas grandes formas de cultura oyendo música, viendo ballet, espectando teatro, asistiendo a recitales, participando ellos mismos en grupos de teatro, haciendo títeres, dibujando y pintando” (Ramella, 1989).

Aquí las categorías humanizar, culturizar, y socializar son aspectos de la formación de la personalidad creativa del sujeto que estudia para maestro en La Cantuta con el currículo integral; esa capacidad creativa de acuerdo al estímulo de los maestros de la institución podría orientarse al desarrollo humano de ser escritor o artista.

En el caso de los estudiantes para maestros en La Cantuta, la capacidad creativa se orientó en ambas direcciones, de allí que entre Pedagogos los egresados tengamos escritores: poetas, narradores, dramaturgos, así como periodistas, diseñadores, dibujantes y pintores.

Discusión.

El currículo integral de la UNE, sobre todo de su antecesora la ENS, fundado por Walter Peñaloza, ha contribuido a formar docentes con un adecuado desempeño pedagógico; así mismo, a ser creadores en literatura y arte. Labores que han realizado paralelamente, destacando como docentes y narradores, poetas, dramaturgos o artistas.

Las consecuencias positivas de la aplicación del currículo integral se dieron incluso desde sus inicios cuando los alumnos desarrollaban su desempeño docente, en el colegio de aplicación políticos en el Consejo Comunal y artísticos en el desarrollo de actividades.

Docente.

Ejercitándose como docentes, a través de la práctica pre –profesional en los niveles de inicial, primaria y secundaria humanística, científica y técnica en los planteles de aplicación.

Investigadores.

Practicaban la investigación formativa al indagar en el aula con sus docentes, profundizando los conocimientos y resolviendo problemas detectados en las aulas durante la práctica preprofesional

Literario.

No solo solamente manifestaciones individuales, sino que hay expresiones organizadas como el moviendo literario Eralí; (1954 -1955) integrado por Oswaldo Reynoso y Alfonso Molina, Carlos Gallardo, Ruperto Macha, Eusebio Vásquez, y Gregorio Martínez. La Revista Pedagógica y Literaria: El Educador, dirigida por el Consejo Comunal de Estudiantes.

- Círculo Literario DIASFORA integrado por Antonio Gálvez Ronceros, Algemiro Pérez Contreras, Agustín Silva Ancajima, José Palacios Altuna, y Vladimiro Guevara Gálvez.
- 1959 – 1961: Ramiro Infantes, José A. Bravo, y Walter Chalco Jesús Ruiz Durand.
- 1965 – 1966. Ruperto Macha, Eusebio Vásquez, y Carlos Palma.
- 1966 – 1968 Agrupación M-15 Artidoro Velapatiño, David Valenzuela, Luís Herrera, y Juan José Ventura.
- Década del 70: Revista Viento del Pueblo, y Revista Cantuta.

Pedagogos destacados.

- Victor R. Oyala Romero.
- Walabonso Rodríguez.
- Álvaro Villavicencio.
- Gerardo Ayzanoa.
- Juan Chong.
- Gustavo Espinoza.
- Raúl Meneses.
- Emilio Murillo.
- Luis Pajuelo.
- Cesar Picón.
- José Respaldiza.
- Luís Pajuelo Frías.
- Edgar Valdivia.
- Humberto Ñaupas.
- Elías Rossi, entre otros.

Los cantuteños referidos tienen varias obras pedagógicas publicadas y que han permitido ilustrar y actualizar a los maestros de los pueblos de nuestra patria.

Consideramos que la propuesta y doctrina de Walter Peñaloza se ha plasmado en gran medida en la educación peruana formando ciudadanos, pedagogos y creadores de la cultura nacional; por lo que asumimos que los estudios iniciados por los maestros Juan Crisologo, Elias Rossi, y Virgilio Mendo abordan aspectos que se complementan en el quehacer pedagógico para dar una versión holística del hombre, su doctrina y la obra de Peñaloza, que hoy se nomina

Universidad Nacional de Educación, la que tiene como tarea hacer un estudio institucional de sus logros.

CONCLUSIONES.

El Currículum Integral de la UNE y sus antecesoras fue creado por Walter Peñaloza para formar docentes pensantes y actuantes; es decir, maestros investigadores que elaboran propuestas y soluciones pedagógicas de acuerdo a la realidad del país. De allí que ha formado investigadores, autores de textos y gestores de propuestas pedagógicas.

El hecho de ser maestros los obliga a ser cultos, indagadores consuetudinarios y vivir en contacto con la literatura pedagógica que se produce en el planeta, que ellos no se guardan para sí, sino que lo difunde, traduciendo para los demás grandes obras pedagógicas que se producen en otras latitudes.

El maestro cantuteño no sólo es epistémico, también trabaja en la realidad, porque así lo exige el currículo de formación de nuevas generaciones; por lo que debe diseñar, construir y producir textos guías y material educativo diverso para los educandos y los egresados; lo demuestran las obras publicadas.

El aporte de los graduados al desarrollo del país, no solo se da en Educación, también en humanidades, arte, literatura, en política: funcionarios públicos en educación, en gestión educativa y propuestas pedagógicas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Cornelio, O. M., Díaz, P. M. P., & Fonseca, B. B. (2017). Estrategia metodológica para disminuir el impacto medioambiental de la tecnología obsoleta. REFCaE: Revista Electrónica Formación y Calidad Educativa. ISSN 1390-9010, 5(2), 99-118.

2. Fonseca, B. B., Cornelio, O. M., & Pupo, I. P. (2020). Linguistic summarization of data in decision-making on performance evaluation. 2020 XLVI Latin American Computing Conference (CLEI), 268-274. <https://ieeexplore.ieee.org/abstract/document/9458370/>
3. Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). Metodología de la. Ciudad de México: Mc Graw Hill, 12(20), 28-31. <http://petroquimex.com/PDF/SepOct17/Desarrolla-IMP-Metodologia.pdf>
4. La Rosa Pérez, A. A. (2015). Las habilidades sociales y su relación con el aprendizaje cooperativo en estudiantes de maestría de la sede itinerante del Callao de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle 2013. (tesis de maestria de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle . Perú). <https://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/UNE/371/TM%202724%20L1.pdf?sequen>
5. Leyva-Vázquez, M., Quiroz-Martínez, M. A., Portilla-Castell, Y., Hechavarría-Hernández, J. R., & González-Caballero, E. (2020). A new model for the selection of information technology project in a neutrosophic environment. Neutrosophic Sets and Systems, 32(1), 344-360. https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1494&context=nss_journal
6. Mar, O. (2019). Modelo para la toma de decisiones sobre el control de acceso a las prácticas de laboratorios de Ingeniería de Control II en un sistema de laboratorios remoto Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas. (tesis doctoral de la Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas. Cuba) https://repositorio.uci.cu/bitstream/123456789/9378/1/Plantilla_Tesis_Doctoral_OmarMar_28_09_19_Carta_Times_v5.pdf
7. Peñaloza, W. (1995). El Currículo Integral. Volumen I. Venezuela-Maracaibo: Universidad del Zulia. Material Mimeografiado.

8. Perea, J. L. (2005). Sistematización en una reforma curricular. Revista de investigación en psicología, 8(2), 141-149. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2238182.pdf>
9. Ramella, W. P. (1989). La Cantuta: Una experiencia en educación. CONCYTEC Perú: Universidad Nacional de educación Enrique Guzmán y Valle.
10. Ramos Ticlla, F., Tazzo Tomás, M. M., & Cochachi Quispe, Á. A. (2020). La acción tutorial y su relación con las habilidades sociales en la Universidad Nacional de educación Enrique Guzmán y Valle, de Perú. Revista Universidad y Sociedad, 12(2), 424-429. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202020000200424&script=sci_arttext&tlng=pt
11. Teruel, K. P., CedeñoCedeñ, J. C., Gavilanez, H. L., Diaz, C. B., & Vázquez, M. L. (2018). A frameworknetwork forfor selectingselecting ccloud computingcomputing servicesservices based onon consensusconsensus under single valuedvalued neutrosophicneutrosophic numbers. Neutrosophic Sets and Systems, 22(1), 38-40.
12. Valle, E. G. Y. (2013). Programa de contemplacion academica de segunda especialidad. Perú: Universidad Nacional de educación Enrique Guzmán y Valle. <http://www.une.edu.pe/transparencia/informacion/mapro/maproprocase.pdf>
13. Vázquez, M. L., Estupiñan, J., & Smarandache, F. (2020). Neutrosofía en Latinoamérica, avances y perspectivas. Revista Asociación Latinoamericana de Ciencias Neutrosóficas, 14(1), 01-08. <http://fs.unm.edu/NCML2/index.php/112/article/download/114/366>

DATOS DE LOS AUTORES.

1. **Pablo Vega Porras.** Doctor en Educación. Director de la Escuela Profesional de Educación Básica Alternativa de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle-Perú. E-mail: pvega@une.edu.pe

2. **Gaby Lili Cabello Santos.** Doctora en Ciencias de la Educación. Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle-Perú. E-mail: gcabello@une.edu.pe.
3. **Jesús Nazareno Cochachi Quispe.** Doctor en Educación. Director de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle-Perú. E-mail: jcochachi@une.edu.pe.
4. **Ronald Hugo Guadalupe Alvarez.** Doctor en Ciencias de la Educación. Docente de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle-Perú. E-mail: rguadalupe@une.edu.pe.
5. **Ángel Albino Cochachi Quispe.** Doctor en Educación. Docente de la Facultad de Tecnología de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle-Perú. E-mail: acochachi@une.edu.pe

RECIBIDO: 9 de septiembre del 2021.

APROBADO: 10 de diciembre del 2021.